## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 11/2017

# "PROPUESTA TÉCNICA"

## LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 05/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA VERIFICACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL EJERCICIO 2016" – ID N 324.905.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Lic. Blanca Ruiz Díaz, Lic. Ariel Suárez** y el **Lic. Edgar Albariño,** todos en representación del Dpto. de Licitaciones, y el **Ing. Agr. Juan Vicente Fretes,** Coordinador Técnico de la UOC, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 05/2017 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA VERIFICACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL EJERCICIO 2016" – ID.N° 324.905. ----------

Iniciado el acto, la **Lic. Blanca Ruiz Díaz**, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 324.905 y que el sistema de adjudicación es por el Sistema Basado en Calidad y Costo (SBCC), habiendo sido invitadas las siguientes firmas: AJV Estudios Contables, AVF Consulting Group, GMA S.R.L. José Saldivar, Quintin Peralta Rolón, Walter Cardozo Benítez ----------

La Empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente:
**GMA S.R.L.**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de sobre (Propuesta Técnica), dejando expresa constancia de la siguiente oferta técnica abierta en el presente acto. ----------

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Ingrid Cáceres

GMA S.R.L. BIENES & SERVICIOS

| **Propuesta +Técnica – Documentos Requeridos** | **OFERENTE** |
|---|---|
| | **GMA S.R.L.** |
| TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica | Presenta |
| TEC-2 Experiencia y organización del consultor | Presenta |
| A. Organización del consultor | |
| B. Experiencia de la empresa/consultor | |
| TEC-3 Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante | Presenta |
| A. Sobre los términos de referencia | |
| B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones | |
| TEC-4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo | Presenta |
| TEC-5 Composición del equipo y asignación de responsabilidades | Presenta |
| TEC-6. Currículum del personal profesional propuesto | Presenta |
| TEC-7. Calendario de actividades del personal | Presenta |
| TEC-8. Plan de trabajo | Presenta |
| Nota de Declaración Jurada que garantice la oferta por el termino de 90 días calendarios, según lo establecido en el artículo 148 de la ley 5554/16 y decreto 6715/16. | Presenta |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 3439/07); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | Presenta |
| Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código de Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. | Presenta |
| Sobre Oferta Propuesta de Precio | Presenta |
| Fotocopia simple de Cedula Tributaria | Presenta |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | Presenta |
| Fotocopia de Cedula de Identidad | Presenta |
| Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social | Presenta |
| Copia Autenticada de Escritura de Constitución | Presenta |
| Copia Autenticada de escritura de modificación de Estatutos Sociales por cesión de cuotas de capital por la firma G.M.A. S.R.L | Presenta |
| Copia Autenticada de modificación de estatuto por aumento de capital de la firma denominada G.M.A. S.R.L. | Presenta |

Ynarid Caceres

gma S.R.L. BIENES & SERVICIOS

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

**Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**
*Representante Dpto. Licitaciones*

**Lic. EDGAR ALBARIÑO**
*Representante Dpto. Licitaciones*

**Ing. Agr. JUAN VICENTE FRETES**
*Coordinador Técnico UOC*

**Lic. ARIEL SUÁREZ**
*Representante Dpto. de Licitaciones*

Yanina Cáceres.

Aremi Acosta
GM.A. S.R.L.

gma S.R.L. BIENES & SERVICIOS